PROYECTO DE DECLARACIÓN

Se declara de Interés Cultural de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a los murales cerámicos del artista Luis Seoane, cuya recuperación, restauración y puesta en valor fue llevada adelante por el Centro Galicia de Buenos Aires.

FUNDAMENTOS

Señora Presidenta:

El presente proyecto tiene por objeto declarar de Interés Cultural de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a los murales cerámicos del artista Luis Seoane, cuya recuperación, restauración y puesta en valor fue llevada adelante por el Centro Galicia de Buenos Aires, con sede en Bartolomé Mitre 2552 de esta Ciudad.

El Centro Galicia de Buenos Aires fue fundado el 25 de julio de 1979, como resultado de un proceso de unión de distintas entidades provinciales gallegas radicadas en Buenos Aires. La institución heredó la masa societaria y el patrimonio cultural y edilicio del Centro Orensano, el Centro Lucense y la Asociación Gallega, esta última conformada previamente por los centros Pontevedrés y Coruñés.

Su primera sede social funcionó en Avenida Belgrano 1841, inmueble que anteriormente había pertenecido al Centro Lucense de Buenos Aires. En la planta baja del edificio se encontraba el restaurante de comida típica española "Lar Gallego", inaugurado en 1957, cuyo salón comedor albergaba cuatro conjuntos de murales cerámicos realizados por el artista Luis Seoane.

En 1997, con motivo de la venta de aquella propiedad y el traslado de la sede institucional al edificio de Bartolomé Mitre 2552, dirigentes y personal del Centro Galicia tomaron la decisión de preservar estas obras. Los murales fueron retirados cuidadosamente de las paredes mediante procedimientos mecánicos y manuales, logrando recuperarse la totalidad de las piezas cerámicas, que fueron trasladadas y almacenadas en la nueva sede. Durante casi tres décadas, las piezas permanecieron resguardadas mientras la institución concentraba sus esfuerzos en la finalización y consolidación de su nueva sede. A partir de 2024, con la puesta en vigencia de un nuevo estatuto social y la creación de la Comisión de Patrimonio y Divulgación Cultural, el Centro Galicia impulsó activamente la recuperación de estos murales y su reincorporación a la vida cultural de la institución.

En este marco, el Centro Galicia llevó adelante gestiones que derivaron en la firma de un acuerdo con la Universidad Nacional de San Martín (UNSAM)**,** mediante el cual especialistas del Centro TAREA tuvieron a su cargo la restauración de las piezas cerámicas. El proceso concluyó en 2026, permitiendo recuperar las obras y devolverles su estado y esplendor originales.

Actualmente, la institución se encuentra realizando obras de adecuación en el ingreso de su sede de Bartolomé Mitre 2552, con el propósito de instalar allí

definitivamente los murales restaurados y restituirles un lugar de centralidad y visibilidad dentro del Centro Galicia.

La preservación y restauración de estas piezas constituye una acción concreta de protección del patrimonio cultural vinculado a la comunidad gallega de nuestra Ciudad. Asimismo, permite recuperar una obra que forma parte de la historia institucional del Centro Galicia y de los vínculos culturales construidos entre Galicia y la Argentina a lo largo de varias décadas.

La iniciativa adquiere especial relevancia por tratarse de un patrimonio que pudo conservarse gracias a una decisión institucional sostenida en el tiempo y que, luego de casi treinta años de resguardo, vuelve a ponerse a disposición de la comunidad en un espacio de acceso y reconocimiento cultural.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares que acompañen el presente proyecto de declaración.

Firmado digitalmente por Sergio Hernán SICILIANO
Fecha:21/09/2026 14:47:41
Diputado Sergio Siciliano
Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires